

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ Rut 008525379-4
La Cantidad de \$ 49,172 CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD
DE PUNTA ARENES, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA
Fecha de Pago 26/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	432	26/12/2012	49,172

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1823

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		49,172
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	49,172	
Totales		49,172	49,172

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	49,172	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		49,172
Totales		49,172	49,172

SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIA OVARZO TORRES

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UNIDAD DE CONTROL

GUANDIA REIDEL CARCANIO

UNIDAD DE CONTROL (S)

ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR

ALCALDE (S)

ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad